

Medellín, Noviembre 21 de 2016.

CONSTANCIA

El Gobernador de Antioquia, Doctor Luis Pérez Gutiérrez, presentó a la Asamblea Departamental, el proyecto de ordenanza “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA, PARA ADELANTAR UN PROCESO DE DESCUENTO FINANCIERO DE LOS FLUJOS FUTUROS DEL CONTRATO BOOMT SUSCRITO ENTRE LA HIDROELÉCTRICA ITUANGO S.A.E.S.P Y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P”, con el fin de disponer del 50% de los flujos futuros que le corresponderían al IDEA como socio de Hidrotuango, durante los primeros 25 años de operación de la Central. Dichos recursos, fueron solicitados por el Gobernador, para realizar inversiones en la reactivación del Ferrocarril de Antioquia, el Sistema Portuario de Urabá, Proyectos de Generación de Energía y la pavimentación de vías secundarias y terciarias.

Entendiendo que se trata de un instrumento de financiación novedoso y teniendo en cuenta la difícil situación financiera que hoy enfrenta la Gobernación, realicé los siguientes planteamientos:

1. La solidez financiera del Departamento y la mayor inversión en las necesidades de los antioqueños, encuentran una gran esperanza en las rentas futuras de Hidrotuango. Comprometer desde ya el 50% de las mismas, por 25 años de operación, reduce esta esperanza y condiciona la maniobrabilidad de los próximos gobernantes. En este sentido, propuse permitir la operación de descuento hasta el 20% de los flujos futuros de los primeros 20 años de operación de la Hidroeléctrica Ituango (modelo 20/20). En 20 años, contando con el Gobernador Luis Pérez, pasarían cinco administraciones, por lo que sería de esperarse que cada una de ellas pueda disponer de una porción del 20%, en el modelo de descuento de flujos futuros; logrando así una sana posición financiera para el Departamento de Antioquia.

Con esta propuesta se lograrían recursos suficientes para dinamizar en este período 2016-2019, los proyectos: Ferrocarril de Antioquia, Sistema Portuario de Urabá y Generación de Energía; los cuales a la fecha no tienen todavía cierre financiero ni estructuración y que podrían contar con mayores recursos en las siguientes administraciones.

Al igual que otros Diputados, acompañé la propuesta de realizar las inversiones para vías, con otra fuente de recursos distintos a los de esta operación financiera; garantizando así la aplicación de rendimientos financieros en nuevos activos productivos.

2. El Proyecto de Ordenanza en curso, no precisa el monto de inversión que será destinado para financiar cada Proyecto. Al respecto, consideré que para el Sistema Portuario de Urabá se debería realizar el mínimo aporte posible, entendiendo, que estos proyectos avanzan hoy con la iniciativa del Sector Privado y se considera conveniente que sean ellos los que realicen el mayor esfuerzo financiero.

3. Consideré importante que para este tipo de operación financiera la tasa de descuento máxima permitida, sea igual o menor al costo promedio de la deuda del Departamento de Antioquia; para garantizar que no se obtenga la financiación requerida a cualquier costo.

4. Teniendo en cuenta las incertidumbres actuales: Flujos de caja proyectados, WACC del proyecto, efectos de la reforma tributaria, modelo financiero de los proyectos estratégicos a financiar, entre otros; insistí en la propuesta de autorizar el Modelo 20/20.

Finalmente, luego de dar sin éxito la discusión para la incorporación de estas observaciones y considerando inquietudes sobre la competencia de la Asamblea para este tipo de autorizaciones al IDEA y la ausencia de un concepto oficial del Ministerio de Hacienda o DNP respecto a si se trata de una operación de deuda o vigencias futuras, voté negativo el proyecto de Ordenanza en su segundo debate.

ANA CRISTINA MORENO PALACIOS
Diputada